

**SUISSEMUN IX  
GUÍA DE TRABAJO**

**COMISIÓN DE LA VERDAD**

**Bogotá. Noviembre 9,10 y 11 del 2022**

## ***Sobre la comisión:***

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (“CEV”), fue fundada bajo el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017 el 5 de abril del 2017.

Su jurisdicción va hasta el 27 de agosto de 2022. En el decreto se establece que la Comisión es un instrumento extrajudicial, por lo que no podrá impartir ningún tipo de condena penal.

La institución pertenece al Estado de Colombia, en esta se pretende investigar las causas y patrones del conflicto armado interno colombiano. Este proceso se hace bajo una amplia y plural participación con el fin de construir una paz estable y duradera.

Esta comisión maneja tres pilares como objetivos, estos se establecieron en el artículo segundo del decreto 588 de 2017;

1. Contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno. Ofreciendo una explicación detallada de la complejidad de este conflicto. Profundizando adicionalmente en aspectos menos reconocidos como la violencia basada en género, entre otros.
2. Promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas como personas que sufrieron de una vulneración a sus derechos, así mismo distinguir las responsabilidades voluntarias de todas las personas que intervinieron en el conflicto armado interno a manera de aporte a la no repetición, la reparación, la justicia y la verdad. Igualmente, busca que la sociedad reconozca lo sucedido, que se cree conciencia y se evidencie, por qué no se debe, ni se puede repetir.
3. Por último, la promoción de una convivencia pacífica en los territorios, donde se establezca una cultura de tolerancia y respeto, con el fin de que se sienten las bases para la no repetición.

(Comisión de la Verdad, 2021)

### **¡Importante!**

**El papel del posición debe contener los dos temas con sus enfoques y tener un máximo de 6 páginas. Adicionalmente, el Discurso de Apertura, (uno por tema) no debe durar más de 90 segundos.**

## ***Tema 1: Masacre de El Salado***

### ***Introducción:***

Hace 22 años ocurrió en el norte del país, específicamente en la zona de El Salado, una de las peores masacres en la historia colombiana, el 16 de febrero del año 2000 alrededor de 450 miembros del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (“AUC”) dirigidos por Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo (“Jorge 40”) iniciaron a rodear la zona, cada vez que avanzaban dejaban más y más muertos a su paso. El 18 de febrero llegaron al pueblo y sobre el marco de la cancha de microfútbol se estima que asesinaron a 30 personas,

adicionalmente violaron a muchas de las mujeres que estaban presentes. Después de esto, las “AUC” decidieron dormir en el pueblo, pues ya era de noche y al día siguiente continuaron su camino. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2020)

Bajo múltiples análisis realizados se ha demostrado que, entre el 16 y el 21 de febrero del 2000, fueron asesinadas más de 60 personas. Durante los días de estos atroces hechos, el grupo al margen de la ley nunca recibió ninguna clase de obstrucción por parte de los Policías ni de la Infantería Marina, quienes eran los agentes estatales que poseían jurisdicción en la zona. Adicionalmente, a lo largo de las investigaciones múltiples testimonios han declarado que la operación fue coordinada con las fuerzas estatales, por esto mismo las “AUC” no recibieron represalias en ningún momento de su incursión, permitiendo que esta avanzara. (Centro de Memoria Histórica, 2009)

### *Contexto:*

A lo largo de los años el corregimiento de El Salado ha sufrido múltiples masacres, desde el año 1997 padeció su primera masacre, donde 5 personas fueron asesinadas por “Los Méndez” un grupo al margen de la ley de la zona. En este año la totalidad de habitantes se vieron forzados a huir, se estima que solo 4000 personas regresaron a El Salado.

Posteriormente, entre 1997 y el año 2000, continuaron las violencias por parte de distintos grupos ilegales, esto se debía a un ejercicio de poder y control en la zona. El conflicto se remonta a los años sesenta donde las guerrillas y demás grupos querían tener dominio de la región de los Montes de María. Adicionalmente, a mediados de diciembre del 1999, meses antes de la masacre, sobre la población fueron lanzados panfletos donde se les amenazaba. (Universidad Nacional de Colombia, 2020)

### *Causas:*

Son múltiples causas las que impulsaron a este trágico suceso. La región de los Montes de María siempre fue un lugar de disputa del territorio por distintos grupos al margen de la ley, tanto miembros de las FARC-EP como de las AUC. Estos dos grupos tenían el objetivo destruirse los unos a los otros, el mismo Carlos Castaño jefe de las Autodefensas, declaró que; “los guerrilleros eran objetivo militar, estuviesen vestidos de civiles o uniformados”. Tiempo antes de la masacre, el Frente 37 de las FARC-EP atacaron de manera continua a las Autodefensas que avanzaban hacia el corregimiento de El Salado y sus zonas aledañas. (EL TIEMPO, 2020)

### *Situación actual:*

Desde el 2001 la población que fue obligada a huir de su tierra ha ido retornando al corregimiento. El Estado empezó a hacer actos de presencia en la zona, tanto con el Ejército como con la Infantería Marina. Adicionalmente, en el 2002 el presidente de la época, Álvaro Uribe Vélez, declaró a la región de los Montes de María, donde está ubicado El Salado, como “Zona de Rehabilitación y Consolidación”. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009) Tanto el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Fundación Semana y la Comisión Nacional de Reparación han estado en El Salado buscando maneras de reparar a las víctimas, y entender lo ocurrido. Sin embargo, aunque se han realizado procesos que buscan la reparación individual y colectiva, parte de su población ha regresado al corregimiento, muchos jóvenes siguen viéndose obligados a desplazarse por la falta de oportunidades. (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, 2022)

### *Enfoques:*

1. ¿Cuál es la posición de la delegación respecto del tema?
2. ¿Cuáles han sido las acciones previas de la delegación en el conflicto?
3. ¿De qué maneras, tanto políticas como culturales, se podría alterar la posición de la delegación?
4. ¿Cómo podría contribuir la delegación a la resolución del tema?

### *Enlaces recomendados:*

- Infografía: <https://coljuristas.org/elsilenciodelasgaitas/masacre-el-salado.html>
- Documentales:
  - [https://www.youtube.com/watch?v=m5\\_xwJ93cSg](https://www.youtube.com/watch?v=m5_xwJ93cSg)
  - <https://www.youtube.com/watch?v=rx5cLPixyj8>
  - <https://www.france24.com/es/américa-latina/20211119-el-salado-masacre-lider-social-violacion>
- Informe de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/web-el-salado/index.html>
- Artículo Comisión de la Verdad: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/comision-verdad-propicia-acto-perdon-entre-victimas-responsable-de-masacre-salado>

## ***Tema 2: Masacre de la Chinita***

### *Introducción:*

En 1994, específicamente en la madrugada del 23 de enero, miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (“FARC-EP”) asesinaron a 35 civiles inocentes en La Chinita, un barrio obrero en Apartadó, Antioquia. En La Chinita vivían personas que hacían parte del movimiento Esperanza, Paz y Libertad, este fue creado por los desmovilizados del Ejército Popular de Liberación, quienes desde el Acuerdo de Paz firmado con el Gobierno fueron un objetivo militar de las FARC-EP.

La gran mayoría de los cuerpos que yacían muertos fueron abandonados en una calle, esta fue llamada por sus habitantes como la “Calle de la Masacre”. Sin embargo, los habitantes y sobrevivientes en los últimos años, buscando una reivindicación, la bautizaron como la “Calle de la Esperanza”. (Comisión de la Verdad, 2019)

Durante todos los años que han transcurrido, los diferentes colectivos de víctimas han exigido la verdad sobre lo sucedido. También han señalado el abandono del Estado en la región. Un claro ejemplo de esto es como las Fuerzas Armadas desentendieron los pedidos de protección hacia los habitantes de La Chinita y llegaron a la zona de la masacre horas después de que los miembros de las FARC-EP huyeran sin tener ninguna resistencia. (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, 2019)

La situación de desamparo ha sido tan grande que la justicia colombiana no ha podido resolver este suceso, por esto mismo, las víctimas han decidido acudir a cortes internacionales, tales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en busca de una verdadera justicia, verdad y reparación. (EL TIEMPO, 2021)

### *Contexto:*

La violencia en la zona del Urabá era una constante en los años 80 y 90 del siglo pasado. Por esto mismo, se puede hablar de una violencia sistemática. Es importante mencionar que el 15 de noviembre del año 1993 los habitantes de La Chinita ya habían recibido amenazas y que las Fuerzas Armadas nunca velaron por su seguridad sabiendo que corrían peligro. (Comisión de la Verdad, 2021)

### *Causas:*

Las razones son amplias, pero las de mayor relevancia son las siguientes. Los desmovilizados del Ejército Popular de Liberación quienes adoptaron el nombre de Esperanza, Paz y Libertad, habitan en esta zona del territorio colombiano. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (“FARC-EP”) consideraban que una parte de este grupo de personas estaban de una manera u otros aliados con las Autodefensas Unidas de Colombia (“AUC”) al mando de Carlos Castaño. Por esta razón, era necesario su exterminio. (Comisión de la Verdad, 2021)

Por otra parte, el triunfo electoral que tuvo el movimiento Esperanza, Paz y Libertad fue enorme, ganándose las alcaldías de la zona. Incluso este grupo fue tan fuerte que superó la popularidad electoral de la Unión Patriótica (“UP”) y el Partido Comunista. Cabe mencionar que estos últimos también sufrían de una persecución por parte de los actores armados que buscaban su exterminio tanto jurídico como físico. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020) (Comisión de la Verdad, 2021)

### *Situación actual:*

Después de la masacre las cosas han cambiado en La Chinita, gracias al Plan Integral de Reparación (PIRC) que inició en el 2013 se han adelantado procesos para la reparación colectiva y el esclarecimiento. Adicionalmente, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas ha ejecutado una contribución económica de \$158.807.026 pesos colombianos que buscan apoyar a los proyectos para la infraestructura del barrio obrero. Aunque todas estas ayudas han sido brindadas, aún queda mucho que hacer en La Chinita. (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, 2021)

La responsabilidad de esta tragedia fue aceptada por las FARC-EP. Sin embargo, 10 personas, quienes simpatizaban con la Unión Patriótica, fueron quienes la justicia sentenció como responsables. En febrero de 2022, después de 11 años donde estas personas estuvieron privadas de la libertad, una nueva sentencia del Consejo de Estado dictaminó su inocencia. Además, señaló como culpables a la Rama Judicial, a la Nación y a la Fiscalía por la masacre y les ordenó pedir perdón de manera pública.

Si esto fuera poco, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aceptó el caso que presentaron las víctimas donde se expone que existe la posibilidad de que el Estado tenga responsabilidad en esta masacre. Asimismo, las víctimas reclaman que no todas han sido indemnizadas y que antes, durante y después de la matanza ocurrida, el Estado de Colombia y sus Fuerzas Armadas los han abandonado. (El TIEMPO, 2021)

### Enfoques:

1. ¿Cuál es la posición de la delegación respecto del tema?
2. ¿Cuáles han sido las acciones previas de la delegación en el conflicto?
3. ¿De qué maneras, tanto políticas como culturales, se podría alterar la posición de la delegación?
4. ¿Cómo podría contribuir la delegación a la resolución del tema?

### Enlaces recomendados:

- Informe de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/historias especiales/especial-la-chinita>
- Artículos:
  - <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/mujeres-de-la-chinita-reclaman-verdad>
  - <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/conmemoraciones/victimas-de-la-chinita-unieron-sus-voces-por-la-verdad-y-la-memoria/60294>
  - <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/masacre-de-la-chinita-consejo-de-estado-condena-a-la-nacion-fiscalia-y-rama-judicial-564790>
- Informe Comisión de la Verdad: [https://www.youtube.com/watch?v=cF\\_Q1M1C3Qk](https://www.youtube.com/watch?v=cF_Q1M1C3Qk)
- Cortometraje: <https://accioneseiniciativas.centrodememoriahistorica.gov.co/s/inicio/item/307>

### Referencias

- Comisión de la Verdad. (2021). *Inicio*. Obtenido de <https://comisiondelaverdad.co>
- Centro de Memoria Histórica. (2009). *La masacre de El Salado esa guerra no era nuestra*.
- Universidad Nacional de Colombia. (2020). *El Salado: a 20 años de un hito de violencia*. Obtenido de <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/el-salado-a-20-anos-de-un-hito-de-violencia/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *MASACRE Y DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LOS MONTES DE MARÍA COLOMBIA*. Obtenido de <https://www.cidh.oas.org/annualrep/2009sp/Colombia1-06.sp.htm>
- EL TIEMPO. (2020). *Masacre en El Salado: relatos de resiliencia después de 20 años*. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=m5\\_xwJ93cSg](https://www.youtube.com/watch?v=m5_xwJ93cSg)
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2020). *EL SALADO 20 AÑOS*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/web-el-salado/index.html>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (2022). *Reconstruir y avanzar para seguir sanando, El Salado 22 años después de la masacre*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/conmemoraciones/reconstruir-y-avanzar-para-seguir-sanando-el-salado-22-anos-despues-de-la-masacre>
- Comisión de la Verdad. (2019). *Las mujeres de La Chinita reclaman verdad*. Obtenido de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/mujeres-de-la-chinita-reclaman-verdad>
- EL TIEMPO. (2021). *Admiten denuncia contra Colombia por masacre ejecutada por las Farc*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/cidh-admite-denuncia-contra-colombia-por-masacre-de-la-chinita-560215>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (2019). *LA CHINITA 25 AÑOS*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/historias especiales/especial-la-chinita>
- Comisión de la Verdad. (2021). *Urabá: laboratorio de guerra y paz*. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=cF\\_Q1M1C3Qk](https://www.youtube.com/watch?v=cF_Q1M1C3Qk)

El TIEMPO. (2021). *Condenan a Nación, Fiscalía y Rama Judicial por masacre de La Chinita*.

Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/masacre-de-la-chinita-consejo-de-estado-condena-a-la-nacion-fiscalia-y-rama-judicial-564790>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2020). *Unión Patriótica*. Obtenido de

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/union-patriotica/>

Comisión de la Verdad. (2021). *El exterminio de la Unión Patriótica*. Obtenido de

<https://www.comisiondelaverdad.co/el-exterminio-de-la-union-patriotica>

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (2021). *Se cumplen 28 años de la masacre de La Chinita en Urabá*. Obtenido de

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/conmemoraciones/se-cumplen-28-anos-de-la-masacre-de-la-chinita-en-uraba/71711>